

EXP. 2020-00212-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío, Octubre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta, la anterior solicitud y por encontrarse procedente, se dispone **librar atento** oficio a ASMET SALUD EPS S.A.S.-CM ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A., a la cual aparece afiliación en Salud, la ejecutada señora **YESENIA BUITRAGO RODAS**, bajo el régimen contributivo, a efectos de que, se suministre la información que, aparezca en sus bases de datos, como dirección física, electrónica, y otros, con el fin de intentar allí la notificación del auto que, libro mandamiento de pago, al igual que, el respectivo traslado de la presente demanda.

Obtenido la anterior información, se procederá, si es del caso a ordenar el emplazamiento requerido por el ejecutante.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2da301cb89a34a57b92287fe8e892ece04bcd3cb1ebb08f0b2e447533318a88**

Documento generado en 05/10/2023 08:07:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>